



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015**

A las 9.36 h. del día de la fecha se reúne en la Sala Rodríguez de Berlanga, en sesión ordinaria, el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, asistiendo los miembros del departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, director del departamento y actúa como secretaria Dña. Clelia Martínez Maza, secretaria del mismo. El director del departamento excusa la ausencia de los profesores Manuel Álvarez-Martí, Lorena Barco, Eduardo Chehín, Rafael Gutiérrez, Ágata Ortega y de los alumnos Jairo Guerrero, Jesús gallego, Juan Cabello y Lucas Álvarez. Están presentes los firmantes del listado de miembros del consejo que se adjunta a esta acta.

Antes de iniciar el orden del día, el director del departamento da oficialmente la bienvenida a la nueva secretaria administrativa del departamento, Dña. M^a Ángeles Prieto.

Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad y asentimiento, las actas de la reunión ordinaria del 4 de mayo de 2015 y de la reunión extraordinaria del 18 de mayo de 2015.

A continuación el director informa sobre varios puntos:

En primer lugar, felicita públicamente por su nombramiento como miembros de la Academia Andaluza de la Historia a los profesores del departamento D. Bartolomé Mora Serrano, D. José Enrique López de Coca y Dña. Clelia Martínez Maza así como a D. Fernando Wulff Alonso y Ángel Galán Sánchez que serán asimismo nombrados en fechas próximas.

El director informa de la finalización del proceso de selección de profesorado sustituto interino realizado por las áreas de Prehistoria e Historia Antigua y de los plazos de reclamación de los que disponen los candidatos.

Después de exponer los resultados del primer año de prácticas externas realizadas en el seno del departamento, informa asimismo de los contactos

mantenidos con la directora de la biblioteca ante la prevista supresión de las revistas en formato papel. El cierre del presupuesto de biblioteca del año 2014 y el reparto presupuestario para el 2015 son otros dos puntos tratados en su reunión con la directora de la biblioteca.

El director informa de la decisión tomada por el Consejo de Dirección de nombrar a D. Ángel Galán como responsable del diseño del nuevo presupuesto del departamento que responderá a los principios expresados en el protocolo de integración. Se espera que para el mes de septiembre esté preparado el nuevo modelo de reparto.

Con respecto a la web del departamento, el director informa de que ya está disponible la información esencial en lo relativo a órganos de decisión, dirección, composición y miembros del consejo de dirección, convocatorias y actas y ruega a los miembros del departamento que aporten al *masterweb* los datos oportunos relativos a la investigación y a la página personal.

Con respecto a la Revista *Baetica* el director informa de que ya está en marcha su integración en la plataforma OJS y listo un nuevo número según el modelo acordado por el Consejo de Redacción de la Revista.

Con la notificación de la defensa de la tesis de Dña. Lorena Barco el 17 de julio a las 10.30 h., el director da por concluido su informe.

D. Francisco Sánchez abre el turno de intervenciones para recordar que, entre las iniciativas adoptadas para paralizar la supresión de las revistas en formato papel, junto a las promovidas desde el ámbito del departamento, se han llevado a cabo acciones similares en otras sedes institucionales. Desea dejar constancia expresa de la absoluta carencia de infraestructura adecuada para resolver con garantías este problema dada la falta de espacio que la Facultad padece de manera endémica. El director reconoce asimismo la falta de espacio como un hándicap que impide la resolución del conflicto.

A este respecto D. Fernando Wulff considera que se trata de un problema crónico de carácter más general que afecta no sólo a nuestra Facultad sino a las Humanidades y cuya solución debería abordarse en ese contexto general. Sobre todo insiste en que la noción de "necesidad" enarbolada para justificar los criterios de supresión es la que debe ser, en primer lugar, cuestionada y rebatida para impedir que las Humanidades se vean obligadas a aceptar condiciones de supervivencia establecidas desde ámbitos ajenos a las Humanidades.

D. Bartolomé Mora, sugiere que se promueva en el alumnado algún tipo de actividad que implique la consulta periódica a la hemeroteca para cumplir con las exigencias requeridas para el mantenimiento de los fondos de revistas.

Tras el turno de intervenciones se pasa al tercer punto del orden del día la aprobación, si procede de la programación académica para el curso 2015-2016.

El director señala dos de los problemas que han surgido en la elaboración de la programación académica: en primer lugar, en relación a la asignación docente relativa a la asignatura "Tendencias historiográficas I" parte de la cual está adscrita al área de Historia Medieval. Queda pendiente la subsanación que debe realizar el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea al que corresponde asimismo una parte de dicha asignación docente. En segundo lugar, se espera la respuesta del cambio de semestralidad de la asignatura "Historia de la Andalucía en la Baja Edad Media" adscrita al área de Historia Medieval, solicitado a la Vicerrectora de Ordenación Académica.

Dña. Pilar Corrales recuerda que el cambio ha sido solicitado en anteriores cursos académicos y en reiteradas ocasiones e insiste en la conveniencia de encontrar una solución definitiva. Para ello la solicitud debe ajustarse a los cauces legales que exigen una modificación de la memoria VERIFICA del grado, elevada a las autoridades pertinentes por la coordinadora de grado. Se trata de un cambio que hasta ahora no se ha presentado ajustado a derecho, motivo por el que la secretaría administrativa de la Facultad está legalmente amparada para no aceptar el canje al no seguir el procedimiento adecuado. El director se compromete personalmente a llegar a un acuerdo que resuelva, al menos temporalmente, el problema.

A continuación se aprueba por unanimidad y asentimiento la programación académica 2015/2016.

En relación al 4 punto del orden del día, Grado de Arqueología, toma la palabra D. José Enrique Márquez del área de Prehistoria quien solicitó incluir este punto en el orden del día para informar del proceso y los trabajos efectuados por la comisión. La propuesta surgió en 2012 ante la ausencia de un grado de arqueología como titulación ofertada por la Universidad de Málaga que compita en igualdad de condiciones con titulaciones similares presentes en otras universidades españolas como la UAB o la UCM y en ámbito autonómico la Universidad de Sevilla, Granada y recientemente Jaén. Existía, además, una demanda por parte del alumnado y unas circunstancias que recomendaban iniciar los trámites tanto por la posibilidad de implantar nuevos grados como por la disponibilidad de profesorado cualificado para ello. El Decano de la Facultad se mostró receptivo a la propuesta y se creó una comisión encargada de los trabajos formada por el propio Decano, a la Directora del Departamento, a la sazón Dña. Alicia Marchant, la Directora del Departamento de Arqueología e Historia Medieval, Dña. Pilar Corrales, y representantes de las áreas concernidas, José Enrique Márquez por el área de Prehistoria y Luis Baena por el área de Arqueología. La comisión precisaba, para iniciar los trabajos, del pronunciamiento del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria que se mostraba favorable a la propuesta en octubre del 2013. Finalmente en junio del 2014 el vicerrector responsable, D. José Ángel Narváez se pronunció a favor de la implantación del Grado de Arqueología y de que la comisión iniciara

dichos trabajos.

Dos circunstancias ralentizaron la tarea en septiembre del 2014: por un lado, el decreto que impone el cambio del modelo actual 4 años de grado + un año de Máster al de 3 + 2. Por otro lado, la fusión de los departamentos implicados en una única unidad departamental, previsto a finales del trimestre. Los trabajos de la Comisión quedaron aplazados por estos motivos.

D. José Enrique Márquez, en nombre de la comisión, recuerda que el antiguo Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria se pronunció a favor de la iniciativa y además que el nuevo director D. Gonzalo Cruz mostró una posición asimismo favorable. Por ello D. José Enrique Márquez solicita, en nombre de la comisión, que el nuevo departamento ratifique dicha postura favorable y que la comisión adopte una nueva composición que reúna todos los intereses del nuevo departamento.

A continuación se abre un turno de preguntas que inicia Dña. Pilar Corrales que sugiere que se ralenticen las tareas de la comisión hasta que se tengan noticias ciertas de la futura implantación del modelo 3 + 2. Además el próximo curso hay empeños académicos destacados como la verificación del título de grado de Historia y la consolidación del Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.

Toma la palabra Dña. Isabel López, en calidad de representante del área de Arqueología, para expresar la decisión unánime del área que representa de celebrar la iniciativa y sus avances y la conveniencia de reflexionar sobre el modelo por el cambio augurado hacia el 3+2.

El director responde que la comisión trabaje no quiere decir se ponga en marcha la elaboración de la memoria VERIFICA. Pero sí expresa la conveniencia de formalizar una comisión que trabaje en la plasmación de ese grado de Arqueología que es el que profesionalmente concede más oportunidades laborales a los egresados y una cualificación mejor que un grado de Historia y un Máster de Arqueología, opción que sugiere Dña. Isabel López que puede estudiarse como posible alternativa.

Toma la palabra D. Rafael Atencia. Por su experiencia en la elaboración en planes de estudio considera que el éxito de matriculación en un grado de Arqueología no garantiza la salida profesional. Se manifiesta, a título individual en desacuerdo con la implantación del grado de Arqueología alegando el espíritu generalista inherente al plan Bolonia y propone a título personal un grado de Historia y un Máster de Arqueología de dos años.

D. Fernando Wulff muestra su apoyo al planteamiento expresado por D. José Enrique Márquez e insiste en la ausencia en nuestra Universidad del grado de Arqueología. Dado el servicio público que debe ofrecer nuestra institución se trata de una opción que debe ofertarse a los alumnos, más económica que el Máster y existente como oferta académica en otras universidades.

Dña Pilar Corrales considera que el momento para afrontar el diseño de la memoria VERIFICA no ha llegado y que debe aplazarse hasta tener conocimiento de la decisión tomada por la Junta de Andalucía sobre el decreto 3 + 2 .

D. José Enrique Márquez solicita que la discusión se centre únicamente en la creación de una comisión que formalice, dinamice e institucionalice la propuesta.

D. Bartolomé Mora a título personal ratifica la opinión del área de Arqueología en el sentido de que es necesario seguir estudiando el diseño. Insiste en que, tanto la comisión como la orientación y dirección del grado de Arqueología deben ser asumidas por las áreas de Arqueología y Prehistoria puesto que la Arqueología Clásica y la Arqueología Prehistórica son los dos pilares básicos sobre los que se debe construir el modelo. Son por tanto estas dos áreas las que deben promover todas las gestiones aunque estén abiertas a la colaboración conveniente y necesaria de otras áreas de conocimiento.

Fernando Wulff de nuevo expresa su apoyo personal a la implantación del grado de Arqueología y está de acuerdo en que es responsabilidad de la comisión definir y reflexionar sobre las líneas que integrarán el título. D. Francisco Sánchez apoya las iniciativas de estudio y reconoce las dificultades de la elaboración del plan de estudio.

El director recuerda que el portavoz de la comisión ha solicitado al pronunciamiento del nuevo departamento y recuerda que el pronunciamiento de los anteriores departamentos ya fue favorable. Ante la solicitud de elaborar una nueva fórmula, el director cree que la que existe hoy en día es la correcta, al estar representadas las áreas de Arqueología y Prehistoria como responsables del diseño del título. Insta a las áreas implicadas a que a partir de septiembre inicien los trabajos. Reitera su voluntad de que la comisión ponga en marcha los trabajos, estudien la posibilidad de ofertar una alternativa de grado si así lo considera la comisión. El director se compromete, por su parte, a dinamizar el debate y poner en marcha un calendario de trabajo.

La coordinadora del área de Arqueología, Dña. Isabel López, vuelve a recordar los términos de su intervención para dejar pública constancia de que el área que representa no se ve con la necesidad de dinamizar el grado en espera de los acontecimientos.

Ante la demanda de D. J. Enrique Márquez de obtener un pronunciamiento, el director manifiesta la voluntad general de departamento de que sea la comisión la que tome las decisiones al respecto. Queda asimismo manifestado que nadie ha planteado la inconveniencia del grado de Arqueología ni hay una opinión radicalmente contraria al respecto.

Como quinto punto del orden del día, se aprueba por asentimiento y unanimidad la propuesta como colaboradora honoraria de Dña. Esther Cruces Blanco, así como la renovación de la colaboración honoraria de D. Francisco J.

Rodríguez Vinceiro, D. Luis Efrén Fernández Rodríguez, D. José Antonio García González y D. Víctor Jiménez Jaime. Se aprueba asimismo la renovación como colaboradores honorarios de los profesores jubilados del Departamento.

Como sexto punto del orden del día, se aprueba por asentimiento y unanimidad la renovación del contrato de asociado a tiempo parcial del profesor D. Rafael Gutiérrez Cruz.

Como séptimo punto del orden del día, se aprueba por asentimiento y unanimidad la propuesta como profesores eméritos de D. José Enrique López de Coca y D. Luis Baena del Alcázar.

En asuntos de trámite se aprueba el tribunal de la tesis presentada por D. José Carlos Rodríguez Herrera y dirigida por Dña. M^a José de la Torre Molina.

No hay ningún ruego ni pregunta.

Se levanta la sesión a las 11.45 h., de todo lo cual doy fe como secretaria en Málaga a 22 de junio de 2015.

Clelia Martínez Maza
Secretaria del Departamento

